

SELECCION DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS

DEL BANCO MUNDIAL

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

Nombre del País: Argentina.

Nombre del Proyecto: Proyecto de Acceso a Financiamiento a más Largo Plazo para MIPyMEs

Préstamo: BIRF N° 8659-AR.

Referencia No.: **PP N° 2-2017 “Módulo de Tesorería para el Sistema de Core Bancario”**

El Banco de Inversión y Comercio Exterior, ha solicitado un préstamo del Banco Mundial, para el “Proyecto de Acceso a Financiamiento a más Largo Plazo para MIPyMEs”, el cual es ejecutado a través de esta Unidad Ejecutora Banco Mundial y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden una solución informática de finanzas y tesorería el cual pueda cursar todas las operaciones financieras, realizar la estructuración de activos financieros, analizar riesgos asociados a las operaciones realizadas, llevar a cabo todas las acciones operativas de front, middle y backoffice, generando informes de gestión de los distintos productos operados y, principalmente, la implementación del mismo para que pueda operar interconectado con el sistema core del Banco, BANTOTAL, el cual se encuentra funcionando con los módulos de Clientes, Riesgos, Depósitos e Inversiones, Garantías y Finanzas, como así también con sistemas externos (SIOPEL, BYMA, MAECLEAR, Reuters, etc.) y la capacitación a los usuarios.

Los Servicios tienen por objeto:

Análisis y Diseño de la SI	<ul style="list-style-type: none"> ● Provisión del SW. ● Provisión de las licencias de uso perpetuo del SW ● Provisión del código fuente en modalidad ESCROW
Configuración, Adaptación y Parametrización	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de implementación, puesta en marcha y puesta a punto. ● Servicio de capacitación. ● Provisión de documentación.
Pruebas y Ajustes	<ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas, readecuación, reconfiguración, re cambio de parámetros en función del resultado de las pruebas unitarias y de integración. ● Puesta a punto. Pruebas y ajustes finales. ● Puesta en producción definitiva del SW adaptado.
Servicio de soporte y mantenimiento por 12 meses.	<ul style="list-style-type: none"> ● Help Desk para consultas ● Primer Nivel de Soporte ● Segundo Nivel de Soporte

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Soporte Virtual |
|--|---|

El plazo previsto para la ejecución de la obra es de 12 meses, más 12 meses de soporte técnico desde su puesta en funcionamiento.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

El Banco de Inversión y Comercio Exterior invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Las firmas consultoras interesadas deberán enviar las expresiones de interés junto con una carta de presentación y un resumen de la experiencia relevante en servicios similares realizados individualmente o en asociación con otras firmas en los últimos 10 años, con actividad continuada en los últimos 5 años.

- Serán considerados servicios similares aquellos de provisión de software informático cuyo costo no haya sido inferior a US\$50.000 (Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses); llevadas a cabo durante los últimos 10 (diez) años.
- Estas expresiones de interés deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios y como mínimo deberá anexar los siguientes documentos:
 - Presentación de la firma consultora, en el cual se indique organigrama, su origen, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante legal.
 - Relación de experiencia relevante de acuerdo a lo solicitado en la presente invitación.
 - Copia de escritura de constitución legal de la firma o firmas en el caso de asociación, especificando país de su constitución, nombre del representante autorizado de la firma o asociación que expresa su interés.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método *Selección Basada en Menor Costo (SBMC)*, descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, **de lunes a viernes de 10 a 16 hs.**

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar a las **14 horas del día 27 de octubre de 2017 a:**

“Proyecto de Acceso a Financiamiento a más Largo Plazo para MIPyMEs”

Atención: Coordinador del Proyecto “Teresita Lencina”

Unidad Ejecutora Banco Mundial

Dirección: Calle 25 de mayo 526 Piso 3 (C1002ABL), Bs. As. Argentina.

Correo electrónico: uep_proyectoBIRF8659@bice.com.ar

Portal: <https://www.bice.com.ar/es/concursos-y-licitaciones/>